

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Margarita PROHENS RIGO y D. Miguel Ángel JEREZ JUAN, Diputados por Illes Balears, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Ourense, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, y D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

A finales de octubre se interceptaron en las Islas Baleares embarcaciones con más de ciento treinta migrantes irregulares. En un mismo día el número de pateras interceptadas en las Islas Baleares ascendió a trece, con un más de ciento ochenta migrantes irregulares, superando así el millar de migrantes en 2020. En total, durante este año, han llegado a las islas Baleares ochenta y ocho embarcaciones y mil ciento tres personas, todas ellas provenientes de Argelia.

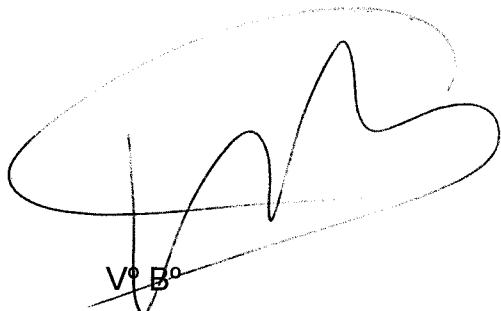
Atendiendo a los datos resulta lógico afirmar que las Islas Baleares se han consolidado como ruta de inmigración desde Argelia.

Por ello, preguntamos,

- ¿Cuántas embarcaciones con migrantes irregulares han llegado en 2020 a Mallorca?
- ¿Cuántas embarcaciones con migrantes irregulares han llegado en 2020 a Menorca?
- ¿Cuántas embarcaciones con migrantes irregulares han llegado en 2020 a Ibiza?
- ¿Cuántas embarcaciones con migrantes irregulares han llegado en 2020 a Formentera?

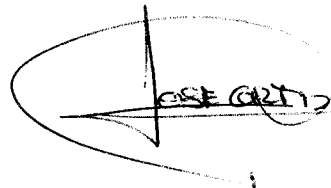
- ¿Cuántos migrantes irregulares ha contabilizado el Gobierno de España, llegados por vía marítima, en el conjunto de las Illes Balears durante el 2020? ¿Qué incremento supone respecto al 2019? ¿Y al 2018?
- ¿Considera el Gobierno de España que se ha consolidado una nueva vía de acceso de migrantes irregulares desde Argelia?
- ¿Cuáles son los medios extraordinarios que se han dedicado desde el Gobierno de España para contrarrestar la creciente llegada de migrantes irregulares desde Argelia?
- ¿Qué espacios con las condiciones adecuadas tienen para ubicar a estas personas mientras se le tramita el retorno a su país y se les hacen las pruebas sanitarias pertinentes en Baleares? ¿Dónde están ubicados?
- ¿Son dichos espacios suficientes para la acoger el incremento en la llegada de la inmigración irregular? ¿Cumplen estos espacios con las condiciones óptimas para acoger de manera temporal a estas personas?
- ¿Qué opinión le merece al Gobierno de España que a los migrantes irregulares se les deje en una zona habilitada como parking, a la interperie, incluso durante la noche, mientras se realizan los trámites correspondientes?

Madrid, 18 de enero de 2021

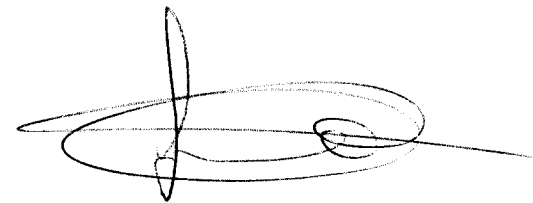


V.º B.º

EL SECRETARIO GENERAL



JOSE GUAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

